Diez maravedis

SELLO QVARTO. DIEZ MAP.ª
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y SIETE.

En el cuerpo de la Hoja se an de hacer quatro partes, y quales una se deuuncia do
ra para los. y los dos para el Fisco. y si los cauallos se hicieren de los Cau
que no uuiere hauido denunciador an de ser para el Fisco. y las otras quartas
Partes. de que auei, de tener quenta y razon. En los libros que se man
dan tener. y en el dicho que no auei, de aplicar nos quartas de las
Causas que en ellas auei, y determinarei de que se hagan. y de cami
Derecho. Por los administradores. Oficiales, y guardas de la Aduana. si ala
mente de la que se hizieren. Vos. o Cualquier ministros. Porque de
Hereuarlo, executarloan. demas de la restitucion a que nos. obligara
mandare tomar con los deuera demostracion. y del dho que procediere de
las. del Fisco. lo remitirei. En la otra segunda. Parte. de que se hace cuento. Que
de que se tiene en la Dia. que ha sexpresse. Sin remitir las en otra forma
a pagar al Lic.o Juan Gonçalez de Salazar Contador
remitiendose en ellas. to. en Carta con Juan Gonçalez de Salazar Contador
de gastos de Justicia del Consejo de Guerra. de los mandados y negocios
para que de que se trata. alo que otro si dize que de que se hiziere cuento
Cuyo dolor referido, y lo a ello anexo, con el dho que se hiziere cuento
Papeles tocante. Poder. Cedula y facultad que antes de
requiere y es necesario. Cualquier forma y mando a los del
Señores Chancilleria audiencia y Juezes y Justicias destos Reinos. no
paguen en Baraio. ni consientan. Alguno en ello en manera alguna. antes
Fiscal exprehendan y hagan prender todo el fauor y ayuda
tencia que les pidiere y hubiere menester. y que en mi nombre
Con bienen a mi Real hacienda. de declaracion que en la comision. de
Cualquier tiempo de un año y que la de comienca a correr
de de dho que contra Parte Fiscal o de cualquier hauer sido
cerla. y proceder en la atencion de lo dho. y hecho y que debe
Con fianca que haga. de lo que se mando
demas de darme por seruido. de ello. Nos en ello
la continuacion. Dado en
dar en Carta de
A. de Dn. S. Gonçalez de Salazar Contr.